

La Sociedad

Periódico político y literario

(d) México: F. V. Sánchez, Francisco Vera, F. Escalante y José María Roa Bárcena, 1857-1867.

2a. época

T. 1, no. 1-212 (26 dic. 1857-31 jul. 1858).

T. 2, no. 213-364 (lo. ago. - 31 dic. 1858).

T. 3, no. 365-545 (lo. ene. - lo. jul. 1859).

T. 4, no. 546-728 (2 jul. - 31 dic. 1859).

T. 5, no. 729-910 (lo. ene. - 30 jun. 1860).

T. 6, no. 911-1086 (lo. jul. - 23 dic. 1860).

3a. época

T. 1, no. 1-196 (10 jun. - 31 dic. 1863).

T. 2, no. 197-375 (lo. ene. - 30 jun. 1864).

T. 3, no. 376-559 (lo. jul. - 31 dic. 1864).

T. 4, no. 560-738 (lo. ene. - 30 jun. 1865).

T. 5, no. 739-920 (lo. jul. - 30 dic. 1865).

T. 6, no. 921-1159 (lo. ene. - 14 sept. 1866).

T. 4, no. 1160-1267 (15 sept. - 31 dic. 1866).

T. 5, no. 1268-1357 (lo. ene. - 31 mar. 1867).

(Imp. de José María Andrade y Felipe Escalante, 2 dic. 1857-3 feb. 1867; Imp. a cargo de Miguel María Barroeta, 4 feb. - 31 mar. 1867).

39 x 39 cm. (26 dic. 1857-31 dic. 1859), 41 x 45 cm. (lo. ene. - 23 dic. 1860), 38 x 38 cm. (10 jun. - 31 dic. 1863), 56 x 40 cm. (lo. ene. 1864-30 jun. 1865), 64 x 56 cm. (lo. jul. - 15 sept. 1865), 57 x 40 cm. (17 sept. - 31 dic. 1865), 63 x 47 cm. (lo. ene. - 5 oct. 1866), 57 x 38 cm. (6 oct. 1866-31 mar, 1867). Alcances, folletines y suplementos.

Apareció diariamente a las siete de la mañana con excepción de los lunes, día en que se distribuía a las 3 de la tarde. Cada número consta de 4 páginas impresas a 5 columnas, con foliación independiente, sin embargo el lo. de enero de 1860 aumentó su tamaño y se añadió una columna. A partir del 10 de junio de 1863 el diario disminuyó dimensiones y una columna. El 30 de junio de 1865 se avisó que, debido a la abundancia de anuncios mercantiles y otras materias de interés, tenían que aumentar el tamaño e introducir mejoras, que no afectarían su precio. Así, del lo. de julio al 15 de septiembre, se incrementaron sus dimensiones y nuevamente salió a 6 columnas. Dos días más tarde, informó que se había roto la rueda motriz de la fábrica Santa Teresa, que les surtía papel, por lo que se veían obligados a repartirlo provisionalmente con las dimensiones de antes y a 5 columnas. Tres meses después, 17 de diciembre, anunció que por la reducción del papel en que se imprimía el periódico no insertarían las leyes publicadas en el *Diario del Imperio*, sin embargo, aseguraban que desde el lo. de enero próximo regresarían al tamaño anterior y en las primeras páginas reproducirían las leyes aún no insertas y darían la parte oficial con la puntualidad acostumbrada. Asimismo, ofrecían más producciones literarias y avisos, de los que por el momento el diario no podía hacerse cargo por falta de espacio. En efecto, el lo. de enero de 1866, el diario recobró sus antiguas dimensiones y distribución en 6 columnas, no obstante meses después, el 6 de octubre, se avisó que la "falta absoluta de papel del acostumbrado tamaño en los almacenes de donde se surtían los editores de este periódico, les pone en la necesidad de reducir desde hoy el tamaño del mismo, mientras hacen venir del extranjero aquel efecto, o se proporcionan en el país en

las condiciones requeridas." De esta manera, el diario disminuyó una columna. Cabe resaltar que desde el 15 de septiembre de 1866, se registró un error en la consignación del tomo, el número que le correspondía era 6 romano, pero al imprimirlo se invirtió por el cuatro, dicho error persistió hasta la culminación del diario. En una nota se indica que dejó de publicarse en julio de 1856 y que reanudó sus trabajos el 26 de diciembre de 1857. Gerald McGowan señala que su desaparición se debió a que criticó y atacó al gobierno, al Congreso, al liberalismo, a la Reforma y a la Constitución en nombre de la fe conservadora, amén de apoyar la candidatura de Ignacio Comonfort. *La Enciclopedia de México* dice que el diario fue clausurado por Comonfort y luego reapareció como órgano oficioso del régimen conservador, entonces "sus editoriales contra el Partido Puro alcanzaron gran virulencia". José Luis Sánchez anota que Comonfort volvió a prohibir su aparición del 17 al 21 de enero de 1858; durante la guerra de Tres Años fue ferviente defensor del régimen conservador y nuevamente cesó sus trabajos el 24 de diciembre de 1860, por la entrada de las tropas liberales a la ciudad de México; reinició sus labores el 10 de junio de 1863, al arribo del Ejército francés. Algunos días después, del 12 al 20, nuevamente suspendió sus tareas en acatamiento a una orden del Cuartel General fechada el 11 de junio, "que suspendió la impresión y circulación de todos los diarios de la capital" hasta que el general Forey promulgara una ley, acto que se realizó el día 15. Al volverse a publicar, sus redactores cumplieron con las prescripciones de los artículos 1o. y 2o. del decreto de Forey; al mismo tiempo se habló en pro de esa legislación y se comentó que en ella se impedía el ataque a la religión y sus ministros, a las instituciones y sus autoridades. El 13 de julio de 1866 se avisó que, debido al segundo apercibimiento y orden de suspensión, dejarían de salir por un mes, porque el día 11 reprodujeron una nota de *Le Courier des États-Unis*, que a su vez la tomó de la *Presse de París*, en donde se dieron a conocer noticias falsas y alarmantes, con lo que se infringía la fracción 2a. del artículo 3o. de la ley del 10 de abril de 1865, que reglamenta el uso de la prensa. El 14 de julio de 1866 cesó sus trabajos y reinició el 31 gracias a la "espontánea resolución del gobierno imperial". Durante este periodo Felipe Escalante publicó el Boletín de noticias, que sustituyó a *La Sociedad*, Del Boletín la Hemeroteca Nacional conserva 2 números, correspondientes al 15 y 16 de julio, con 4 páginas impresas a 5 columnas (57 x 38 cm.). Incluyó noticias nacionales e internacionales y reprodujo las oficiales del Diario del Imperio. También contó con un folletín, en el que se publicó el inicio de la novela francesa *El mal de la época*, que después apareció completa en *La Sociedad*. Hubo días, como el sábado de Gloria, en que el diario no vio la luz debido a que se dejaba descansar a los dependientes y operarios. Como material complementario contó con alcances y suplementos, que en algunas ocasiones eran del mismo tamaño que la publicación y en otras, de menores dimensiones, así como un folletín del que la colección de la Hemeroteca Nacional carece de algunos números. En él aparecieron diversas obras entre las que podemos mencionar *La verdad para todos* de Mucio Valdovinos; *La determinación físico-geográfica de la ciudad y el valle de México en 1858*, escrita por el señor Conde de la Cortina; poesía lírica de José María Roa Bárcena y fragmentos inéditos de la *Jerusalén libertada* de Tasso; artículos de José Selgas y Carrasco- *Causa formada por el asesinato de Mr. Lincoln*; obras de Pedro Antonio de Alarcón; *Gran vía de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico por el Amazonas*. *La pescadora de langostinos* de Etienne Enault; trabajos de Antonio Trueba; *Ensayo de una sismología del valle de México por el Exmo. Sr. Conde de la Cortina comentada por D. Andrés Poëy director del Observatorio Físico Meteorológico de la Habana*. En septiembre de 1865, las páginas del suplemento fueron ocupadas por la polémica entre Francisco Pimentel, de la Academia Imperial de Ciencias, y Víctor Pérez, subsecretario de la junta Protectora de las Clases Menesterosas; Pimentel se pronunció en contra de las ideas socialistas que trataban de imbuirse a los jornaleros para mejorar su condición laboral y económica, consideró que el salario

de los trabajadores era justo y que debía apoyarse a los propietarios y aconsejó que el emperador podía emplear la economía política para resolver los problemas sociales. Pérez sostuvo que los sueldos de los jornaleros efectivamente eran malos, al igual que las condiciones de trabajo; aseguró que los patrones vendían a sus trabajadores productos de primera necesidad a altos precios, que luego les descontaban de su salario, que no era pagado en efectivo sino en especie y de la peor calidad, ya que se les daban semillas podridas, carne corrompida y pulque en estado de descomposición. El asunto no quedó en el tintero y los artículos fueron seguidos por otro de Tomás Morán y Crivelli, Consejero Honorario del Estado, que hizo algunas observaciones al Proyecto de Reglamento presentado por la junta Protectora de las Clases Menesterosas.

La dirección de la imprenta fue calle de la Cadena número 13. El 10 de junio de 1863 cambió a calle de Tiburcio número 19. El 21 de diciembre de 1864 se avisó del traslado de la imprenta a la calle de Bajos de San Agustín número 1, donde también quedó establecido su despacho. La suscripción costaba en la capital 2 pesos y fuera de ella 2 pesos 4 reales, pagados por adelantado. El precio de los números sueltos era de 2 reales, después cambió en diversas ocasiones: el 16 de marzo de 1858, a un real; el lo. de julio de 1863, medio real; el lo. de agosto de ese año fue de un real. El lo. de julio de 1865, el costo de la suscripción fuera de la capital aumentó a 2.50; los números sueltos 12 centavos y el precio en la ciudad de México no cambió. Se distribuyó por suscripción en la Antigua Librería, Portal de Agustinos número 3 y en el despacho de la imprenta; fuera de México, con los corresponsales, cuya lista se publicaba los días lo. y 15 de cada mes. El 26 de diciembre de 1857 recibían el diario 92 poblaciones de la República Mexicana- el 15 agosto de 1858,95; el 15 de febrero de 1860,99. A principios de la etapa imperial, el interés de los suscriptores por la publicación disminuyó, o quizá las condiciones de inseguridad en los caminos, debidas al enfrentamiento entre el Ejército liberal y el imperial, dificultaron su distribución pues el 16 de febrero de 1865 la lista de suscriptores foráneos sumó 54; el 15 de junio, 53; dos meses después, 56, cifra que se mantiene hasta el 15 de abril de 1866; un mes más tarde se incrementó a 65 y para el lo. de julio sumó 67. El diario se vendió fuera de México, pues el 6 de octubre de 1865 salió una nota donde se informaba que el "único agente para la venta de La Sociedad en Europa, los Estados Unidos y la isla de Cuba" era Mr. B. C. Barksdale, propietario de la News Company en México. Barksdale tenía en México su Agencia Universal de Libros, donde se podían encontrar textos de instrucción, periódicos y otras publicaciones americanas, francesas, inglesas o españolas; además, litografías, fotografías, obras de medicina, diccionarios, novelas, aparatos para las escuelas y colegios o cualquier otro artículo de este género. A su establecimiento se podían solicitar todo tipo de revistas, libros o publicaciones extranjeras con seguridad, rapidez y bajos precios, pues decía ser una "agencia activa y emprendedora".

Su epígrafe fue "Pro aris et foci certare" (Cicerón); "Combatir por la religión y por la patria". Fungieron como editores F. V. Sánchez (26 dic. 1857-21 jul 1858), Francisco Vera (22 jul. 1858-23 dic. 1860) y Felipe Escalante (10 jun. 1863-31 mar. 1867), quien ocasionalmente también se encargó de las noticias sueltas e inserciones. Desde el 13 de abril de 1865 se responsabilizó de los artículos originales e inserciones José María Roa Bárcena ("Antenor" su labor consistía en leer y comentar las notas de diversos diarios de la República, amén de traducir los de otras partes del mundo. Las fuentes consultadas asientan que Roa fue director del diario; María del Carmen Ruiz Castañeda apunta que es "un hecho extraño que [...] don José Ma. Roa Bárcena, no haya firmado uno solo de sus editoriales, concretándose a suscribir las noticias sueltas a partir de enero de 1856", Luisa Fernanda Rico dice que desde abril de 1865 Roa fue redactor responsable "escribiendo en más de una ocasión el diario completo". Roa participó en la Junta de Notables que votó por la monarquía. Su nombre figuró en la Academia Imperial de Ciencias y Literatura establecida por el

emperador. A la caída del Imperio fue condenado a dos años de prisión. McGowan precisa que, además de los redactores mencionados, también participó Francisco Javier Miranda. Contiene textos de Tomás Ruiseco, José Sebastián Segura, Alejandro Arango y Escandón, Ignacio Montes de Oca, José Joaquín Pesado, Agustín A. Franco, Juan Díaz Covarrubias, M. Ramírez Aparicio, Aureliano Gallardo, Manuel Díaz Mirón, Manuel Pérez Salazar, Luis G. Ortiz, José González de la Torre, Aureliano Ruiz, Niceto de Zamacois, José María Esteva, A. L. Gallardo, Ricardo Ituarte Esteva, Antonio Flores, Gonzalo y Roberto A. Esteva, Juan Jiménez Mendizábal, Manuel Ramírez Arellano, Julián Montiel, Aureliano Ruiz, Manuel Pérez Salazar, Eufemio Romero, Ignacio Sierra y Rosso, I. Argüelles, Magdalena Garibay, Alfredo Chavero, Santiago Ramírez, Pedro López Moroy, Mariano A. Bejarano, Francisco Marchena, Juan Valle, María del Refugio Argumedo de Ortiz, Rafael Casasola, Lázaro Negrete, Teodoro Ducoing, Eduardo Argüelles, José González de Tejada, J. E. Caro, J. M. Bandera, Joaquín M. Díaz y Vargas, Luis Ponce, A. Lozano, Juan Francisco Ortiz, Guillermo Mata, Vicente G. Quesada, Dolores Parra de Sedano, Manuel Carpio, Manuel Ortiz de Pineda, J. Paulín Guerra, Juan B. Romero, J. Ferrer de Couto, Lucio Marmolejo, Ramón M. Mateos, José Rosas, Sebastián Monterde, J. Rafael de Castro, Juan de Cervantes, Sebastián Monterde, José de la Luz Pacheco Gallardo, José María de Sardaneta, Domingo Nájera, José María Rábago, José Alcalá Galiano, Manuel T. González, J. M. Arroyo, R- B. de la Colina, Victoriano de la Quintana, Luis G. Cuevas, Antonio G. del Palacio, J. S. Flores, José de Casanova, José de Jesús Cuevas, Feliciano Marín, Dámaso Sotomayor, Dionisio Arenas y Torres, Juan Martín del Campo, Antonio Ferrer del Río, Manuel de la Hoz, Wenceslao P. de Tagle, Luis G. Ituarte, José María Roldán, Ernesto Masson, Esther Tapia de Castellanos, José Argumedo Victoria, Francisco Camprodón y R. de Campoamor. También aparecen comunicados de Juan de Dios Peza, Mucio Valdovinos, José I. de Anievas, José Luis Huici, del emperador Maximiliano I, Manuel Orozco y Berra, José Fernando Ramírez, J. Gazca, Joaquín Velázquez de León, José María Gutiérrez de Estrada, Francisco J. Villalobos, M. O. Montellano y Juan Nepomuceno Almonte, así como Remitidos sobre las actas de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y ocasionalmente los de Manuel Payno. La sección Extranjero, en la que se habló primordialmente de Estados Unidos, fue firmada por Peter Hicks, pero desde el 12 de mayo de 1865 José María de Silva Paranhos se hizo cargo de ella y Hicks continuó ocupándose de la parte correspondiente a Estados Unidos. Por lo que respecta a Revista de modas, cuya aparición no fue constante, su responsable fue María del Pilar Sinués de Marco. Emeterio Valverde menciona que Anselmo de la Portilla participó en el periódico, sin embargo en la lista de colaboradores no encontramos evidencia de ello. Los avisos se pagaban a medio real por línea y una cuartilla las subsecuentes; el 10 de julio de 1865 el precio cambió a 6 centavos la primera ocasión y las repetidas 3. Contiene anuncios de venta y renta de casas, alquiler de departamentos, coches, libros, álbumes fotográficos, factura de retratos, taller de escultura, ropa, pescados y mariscos, hoteles, aplicación de vacunas, Monte de Piedad, médico cirujano, farmacias, píldoras Holloway, depósito de tabacos, pulquerías, fondas, demanda de empleadas domésticas, restaurantes, fábrica de muebles, polvos para matar moscas, fábrica de corsés, Colegio Francés y otros institutos particulares de educación. El 10 de enero de 1860 los anuncios aparecen clasificados bajo el siguiente orden: Compras y ventas, Libros y música, Arrendamientos, Anuncios varios, Venta de prendas, Pérdidas, Diversiones públicas, Comercio e industria, Instrucción pública y Judiciales. La colección de la Hemeroteca Nacional carece de los ejemplares correspondientes a la primera época; por el primer número de la segunda y por las obras consultadas, se sabe que empezó a publicarse el primero de diciembre de 1855. En el primer número de la segunda época, los redactores señalaron que los principios que enarbolaron en su primera etapa eran los mismos de esta nueva. McGowan considera que el periódico continuó con

la tradición ideológica de El Universal y reemplazó a La Verdad, asimismo sitúa la primera época del lo. de diciembre de 1855 al 12 de julio de 1856; reproduce la despedida, estampada en un suplemento extraordinario, en donde los redactores avisaban culminar con sus trabajos por disposición suprema, pues a Felipe Escalante le prohibieron imprimir periódicos que hablaran de política. Cabe señalar que Escalante fue un gran impresor que aprendió el oficio con don Ignacio Cumplido- después se asoció con el impresor español Rafael Rafael, a quien en 1854 le compró su imprenta gracias a la sociedad que formó con José María Andrade, y a partir de 1867 se convirtió en el único propietario. En su negocio también se editaron La Cruz y El Universal, así como el Diccionario universal de historia y geografía. Su ideología era conservadora, por ello tuvo algunos contratiempos al triunfo de la revolución de Ayutla. María del Carmen Ruiz Castañeda dice que "sus métodos, palpablemente reaccionarios, hacen suponer a los liberales que se trata de El Universal que resurge con distinto nombre". Considera que el diario estaba muy bien escrito y llega a compararlo con La Cruz- valora que "sus artículos de opinión, son de gran interés y su calidad polémica es muy superior a la de El ómnibus y El Diario de avisos". La Enciclopedia de México asienta que este diario apoyó el régimen de Tacubaya. Contó con varias secciones entre las que se cuentan: Religiosa, Crónica interior, Noticias sueltas, Noticias extranjeras, Miscelánea, Avisos, Mercantil, Remitidos y Editorial; Crónica interior se dividió en parte oficial y parte no oficial. En 1865 se agregaron Oficial, donde se introdujeron los comunicados de Maximiliano I tomados del Diario del Imperio- en Actualidades se comentaron las notas aparecidas en periódicos de la capital, de los estados o de Europa sobre asuntos nacionales; Variedades; Religiosa; Prensa de los departamentos en donde, a diferencia de la sección Actualidades, se copiaban párrafos completos sobre diversos asuntos publicados en periódicos del interior de la República, aclaración también válida para Prensa de la capital y Extranjero; Diversiones públicas; Avisos y Reclamos. Los responsables del diario fueron partidarios de la monarquía y estuvieron de acuerdo con traer a México a un monarca europeo; durante junio de 1863 los editoriales se manifestaron a favor de esa forma de gobierno y se publicaron las firmas de los partidarios de la Intervención francesa. Un mes más tarde se dio a conocer el *Dictamen acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México; presentado por la Comisión especial que en la sesión del 8 de julio de 1863, fue nombrada Asamblea de Notables reunida en cumplimiento del decreto de 16 de junio último*, documento firmado por Velásquez de León, Aguilar, Orozco, Marín y Blanco; en él se proponía la monarquía moderada y el ofrecimiento del trono a Fernando Maximiliano, archiduque de Austria. Con motivo de la llegada de Maximiliano de Habsburgo se publicó su biografía, el discurso de aceptación al trono y canciones alusivas. Por su parte, José de Jesús Cuevas escribió El Imperio. Opúsculo sobre la situación actual. Asimismo, el diario editó la narración del viaje de los soberanos desde Miramar a Veracruz, y el recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizaba, Puebla y México, obra que tuvo mucho éxito, pues El Cronista de México informó que para las personas que no estuvieran suscritas al diario, pero que desearan tenerlo, "se está haciendo un tiro a parte, valiendo cada entrega de 16 páginas en 4o., dos reales en la capital, y dos y medio en las demás localidades." Durante la etapa imperial el ejercicio periodístico estuvo reglamentado; el 28 de abril de 1865 la publicación dio a conocer que los periodistas de la capital fueron llamados a la prefectura política, donde se les leyó un aviso del Ministerio de Gobernación recordándoles la disposición relativa a que no se debía insertar ningún documento oficial no publicado en el Diario del Imperio. Se hacía énfasis en que cualquier nota relacionada con el emperador y publicada en el extranjero debía reproducirse sólo con permiso del gobierno. Al respecto Francisco de Paula de Arrangoiz opina que durante el Imperio la prensa conservadora estaba oprimida por Maximiliano. Los encargados del diario se

mostraron partidarios de señalar a Agustín de Iturbide como el héroe de la Independencia y honrar sus restos), su memoria; Luisa Rico destaca que Roa Bárcena hacía alusión al Plan de Iguala como el punto de regeneración de México. La publicación dejó oír la voz de la Iglesia católica, que para esos momentos se mostraba molesta por la irrupción en México del protestantismo- así, el 26 de mayo de 1866 se publicó la Carta pastoral del arzobispo de Guadalajara, Pedro Espinosa, en contra de la circulación de Biblias protestantes. José María Iglesias apunta que "con motivo de la eterna cuestión relativa a negocios eclesiásticos, se había suscitado una ruidosa polémica entre La Sociedad y, la Estafette". Para Iglesias, La Sociedad se oponía a todas las reformas "propias de las luces de la época" cuando el gobierno liberal mexicano "decretaba y llevaba a efecto las saludables innovaciones, sostenidas luego por el general Bazaine, y, que se cree serán también aceptadas por Maximiliano." Durante 1865 el diario carece del grado de combatividad de sus primeros años: no hay artículos de fondo, editoriales ni controversias. Los responsables se concretaron a informar sobre la situación nacional e internacional; la mayoría de las notas sueltas fueron extractadas por Roa Bárcena de diversos diarios de los estados y del exterior relacionados con México, o noticias en general que dan una idea de la cotidianidad de la época. En enero de 1867 el tono de la sección Actualidades se hace más combativo y crítico. El 5 de febrero se avisa de la salida de los "restos del ejército francés", se dice que quizá después de ello habrá reclamaciones y críticas por parte de la prensa sobre los objetivos de la expedición, sin embargo los redactores del diario dicen que ellos no se sumarán a esta actitud. La Enciclopedia de México asegura que el diario fue pagado por el gobierno de Maximiliano, sin embargo considera que La Sociedad se mostró inconforme ante "los devaneos liberales del gobierno imperial"; contraria a esta afirmación, Luisa Rico niega que Maximiliano haya sufragado sus gastos. Valverde dice que la publicación fue una obra de la buena prensa católica. Wco evalúa que la mejor etapa del diario fue en 1863, cuando la Intervención francesa era ya un hecho, y enfatiza en que tanto para Roa como para el resto de los que participaban en el periódico, la presencia de Maximiliano era una panacea que aliviaría la problemática nacional, impondría la paz y la libertad y daría su lugar a la Iglesia. Tanto Rico como Sánchez escriben que para los redactores del diario, la llegada de Maximiliano respondía a un plan providencial. La actitud de esperanza de Roa se transformó a fines de 1866, al darse cuenta de la política del monarca, contraria a los que fueron partidarios de traerlo de Europa para apoyar a la Iglesia y exterminar la ideología liberal. El 18 de enero de 1867, los editores anunciaron la posibilidad de suspender sus labores, ya que la publicación lejos de reeditarles ganancias les reportaba pérdidas graves debido a la imposibilidad de enviar el periódico a muchos puntos ocupados por los "adversarios del imperio, de la frecuencia con que las guerrillas interceptan y destruyen los impresos, y de la falta casi constante de ejemplares en los paquetes que llegan a su destino en algunas localidades". Los editores insertaron algunas cartas, enviadas de Guanajuato, en donde se habla de la falta de paquetes completos y ejemplares en la publicación. En León había gran disgusto de los suscriptores que veían cómo, por poco dinero, otras personas recibían los números que a ellos les faltaban. En Silao se advirtió: "Si no toman Udes. una providencia, acabarán por borrarse todos los suscriptores por ser muchas las faltas de números de La Sociedad." Pese a la difícil situación que enfrentaban sus redactores, la periódica continuó dos meses más. El 15 de febrero en la sección Variedades se incluyeron *las Adiciones y rectificaciones a la Historia de México que escribió el Sr. D. Lucas Alamán formuladas Y publicadas por José María Liceaga Guanajuato año de 1861*. A tres días de la culminación del diario se dio a conocer el opúsculo México, el Imperio y la Intervención, el cual, según explican los redactores de La Sociedad, salió a luz "sin nombre de imprenta ni de editor, y únicamente suscrito por un mexicano". Los redactores del periódico señalaron que no estaban de acuerdo con todos los puntos que se trataban en el

documento, sin embargo consideraban que "el autor... en lo general falla en justicia y con cabal conocimiento de causa". Asimismo, decidieron darlo a conocer porque traía "varios documentos oficiales que habían permanecido inéditos y [...] Los artículos secretos adicionales a la convención de Miramar, la nota del gobierno francés de 31 de mayo de 1866 anunciando la resolución de retirar el ejército expedicionario, la respuesta del gobierno mexicano, y varios trozos de la correspondencia particular entre el emperador Maximiliano y el mariscal Bazaine, son interesantísimos, y arrojan luz más viva sobre los medios y los resultados de la intervención francesa". La Sociedad dejó de publicarse el 31 de marzo de 1867; Rico indica que la desaparición se debió a que Roa Bárcena creyó innecesaria su labor como director. Aunque Roa mencionó en la despedida que la publicación se sostenía con recursos de las suscripciones, llevaba "meses de ser una carga pecuniaria para sus editores, interrumpidas como han estado y se hallan las comunicaciones de esta capital y con el resto del país". La decisión de poner punto final a sus trabajos no era nada nuevo, ya la había pensado un mes antes, pero no la ejecutó porque "en los días críticos que acaban de transcurrir, la desaparición de este papel habría podido ser hechada a mala parte por quienes sin asomo de justicia atribuyeron a pusilanimidad en días de exaltación general, la templanza que por convicción, por sistema y por temperamento hemos usado siempre, y de que por ningún título debíamos apartarnos en circunstancia alguna". Por lo que respecta al derrumbe del Imperio, el balance de Roa es que se trata de un gobierno fuerte con un "ejército numeroso que se opone ya en diversos puntos a sus adversarios, y da pruebas de una animación y de un vigor que pocos se habrían atrevido a creer posibles un par de meses antes, cuando la intervención francesa, al retirarse, creía dejarle inerme y maniatado a discreción del enemigo". Por tanto, "en la situación actual, periódicos como el nuestro, que nunca se ha apartado ni se apartaría de sus principios y que por lo mismo, ni podría prestar el apoyo de su palabra a actos extraordinarios como las circunstancias en que se fundan, ni criticarlos sin aumentar las dificultades del momento; periódicos como el nuestro, decimos, acaso se hallan enteramente de sobra". Así finalizó uno de los más importantes diarios conservadores, cuya labor fue reconocida en su época; El Cronista de México mencionó que era "sin duda, uno de los mejores escritos de México", y del que Justo Sierra opinó como "el más templado, el mejor escrito, el menos dañoso de los órganos conservadores, dirigido por don José M. Roa Bárcena, un sectario, ciertamente, pero hombre de gran inteligencia y de alto y sereno patriotismo."

And Noticia, p. 52.

Argudín HisPer, p. 76.

Arrangoiz México, p. 648, 713.

Basulto Periodismo, p. 46.

Bib Mex, p. 2.

Car Pre, p. 171-172.

Enc Mex, t. 11, p. 6330, 6331, 6332, 6336.

Galeana Relaciones, p. 98, 100.

García HistLit, t. 2, p. 267.

Guerra Periodismo, p. 43.

Iglesias RevHist, p. 470, 644 .

Lepidus Periodismo, p. 430.

McGowan Periodismo, V.p.

Novo Periodismo, p. 186, 189-190.

Porrúa Dicc, t. 3, p. 2481.

Reyes Liberalismo, t. 3, p. 45, 635.

Rico Mansard, Luisa Fernanda. "Semblanza de don José María Roa Bárcena". En Biib, no. 16-17 (1986), p. 27, 28.

Ross Fuen, t. 1, p. XX.

Ross HistPer, p. 363.

Ruiz Reforma, v.p.

Sánchez MaxPre, v.p.

Sierra Obras, t. 13, p. 166, 432.

"La Sociedad". En El Cronista de México, 3a. época, t. 5, no. 35 (10 feb. 1865), p. 3; t. 6, no. 179 (30 jul. 1866), p. 2.

En El Herald, año 2, no. 640 (2 dic. 1855), p. 3.

Sosa Biografías, p. 389.

Torres Periodismo, p. 120.

Valverde BiblFil, t. 1, f. 887, 1150.

Zamacois HistMex, t. 16, p. 631, 646, 860.